Fecha:



Bogotá D.C. 30 de agosto de 2023

Señor(es)
SINALTRACOMFASALUD
AV. CALLE 34 N. 28 A 29
sinaltracomfasaludbogota@gmail.com
BOGOTA

Anexos: 0 Folios: 1 08SE2023791100000026452

No. Radicado: 08SE2023791100000026452

2023-08-31 08:14:19 am

Al responder por favor citar esté número de radicado

ASUNTO: Citación Notificación Exp. No18851 del 24/05/2021

Dando cumplimiento al Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer a la carrera 7 N.31-10 Piso. 9, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución No.2950 del 21 de JULIO de 2023 "Por la cual se resuelve un recurso de reposición".

Según lo dispuesto en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo que establece "Notificación Electrónica" puede ser allegada la autorización de esta al correo electrónico dtbogota@mintrabajo.gov.co y/o lpizarro@mintrabajo.gov.co para su notificación

En el cual en el asunto debe colocar el número del expediente y/o el numero de la resolución.

De no comparecer dentro de las cinco (5) días hábiles siguientes al envió de la presente comunicación, se procederá a notificarlo por aviso tal como lo dispone el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por favor anunciarse con la funcionaria Luis Felipe Pizarro, la asistencia a notifica se debe realizar los martes a jueves en horario de 8:00 am a 12:00 Pm y de 2:00 pm 3:00 pm, solo se puede el día y la hora indica por cuestiones de aforo de personal.

Tener en cuenta que se debe presentar los siguientes documentos;

- 1. Si es Persona Jurídica, representación legal y documento de identidad
- 2. Si es apoderado el documento en debida forma, con documento de identidad
- 3. Si es autorizado con el documento en debida forma con respetivo documento de identidad

Cordialmente,

LUIS FELPÈ PIZARRO Grupo de PIVC Auxiliar Administrativo Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.